

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°068-2021-CFFIEE.Bellavista, 23 de febrero de 2021.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N°006-2021-DFIEE, de fecha 6 de febrero de 2021.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la RESOLUCIÓN DECANAL N°006-2021-DFIEE, de fecha 6 de febrero de 2021, se resolvió: "1. DECLARAR, DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de Tesis titulada: "AUTOMATIZACIÓN POR TELEMANDO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA TENSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTADORES, EN LA REGIÓN CALLAO-PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", presentada por los bachilleres CASTRO MELGAR, MARVIN FABIÁN; RAMIREZ INOÑAN, ANTHONY SAÚL y CRIOLLO FERNÁNDEZ, STEWART RICARDO para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación será, el miércoles 10 de febrero de 2021, a las 18:00 horas, vía PLATAFORMA VIRTUAL "GOOGLE MEET"...(sic)".

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 23 de febrero de 2021, teniendo como Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve "1. RATIFICAR la Resolución Decanal N°006-2021-DFIEE, de fecha 6 de febrero de 2021, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. DECLARAR, DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de Tesis titulada: "AUTOMATIZACIÓN POR TELEMANDO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA TENSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTADORES, EN LA REGIÓN CALLAO-PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", presentada por los bachilleres CASTRO MELGAR, MARVIN FABIÁN; RAMIREZ INOÑAN, ANTHONY SAÚL y CRIOLLO FERNÁNDEZ, STEWART RICARDO para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación será, el miércoles 10 de febrero de 2021, a las 18:00 horas, vía PLATAFORMA VIRTUAL "GOOGLE MEET"...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. RATIFICAR la Resolución Decanal N°006-2021-DFIEE, de fecha 6 de febrero de 2021, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. DECLARAR, DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de Tesis titulada: "AUTOMATIZACIÓN POR TELEMANDO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA TENSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTADORES, EN LA REGIÓN CALLAO-PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", presentada por los bachilleres CASTRO MELGAR, MARVIN FABIÁN; RAMIREZ INOÑAN, ANTHONY SAÚL y CRIOLLO FERNÁNDEZ, STEWART RICARDO para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación será, el miércoles 10 de febrero de 2021, a las 18:00 horas, vía PLATAFORMA VIRTUAL "GOOGLE MEET"...(sic)".
2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/CAA

RCF0682021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. CIRILO TEBAN DIANBERAS  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. CIRILO TEBAN DIANBERAS  
DECANO